



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 14 de mayo de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las diecisiete horas del día martes catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad en línea, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y ocho representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del Partido Morena;

Lic. Laura Nelly Fernández Mier, del Partido Vida NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social nl;

Lic. Irasema Lilian García Ruiz, del Partido Liberal;

Lic. Roberto Regalado Calamaco, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenas tardes siendo las cinco con tres minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Muy

buenas tardes. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum. Les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se establece el diseño de la documentación electoral a utilizarse en las casillas especiales con urna electrónica en las elecciones locales de 2024.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León por el que se resuelven las solicitudes de sustitución de candidaturas para integrar Ayuntamientos en el Estado de Nuevo León, presentadas por el Partido del Trabajo.
5. Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al avance en la captura de información de candidaturas, en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se

consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo relativo

al diseño de la documentación electoral a utilizarse en las casillas especiales de la urna electrónica. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez de lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Con gusto Consejera Presidenta. “El 01 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la instrumentación del voto electrónico en las casillas especiales del proceso electoral concurrente 2023-2024 en el Estado de Nuevo León, determinando que este se desarrollaría exclusivamente en las aprobadas para los municipios de Monterrey, Apodaca, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y General Escobedo, en modalidad de prueba piloto vinculante; asimismo, emitió los Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas especiales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Así, de los numerales 12 y 13 de los referidos Lineamientos, se desprende que la documentación y materiales electorales que serán utilizados en las casillas especiales con urna electrónica en el Estado de Nuevo León, así como el modelo de la boleta electoral electrónica y las actas de resultados, serán los aprobados por este Consejo General, conforme a los formatos únicos emitidos por el Instituto Nacional Electoral. En ese sentido, en el proyecto de acuerdo se propone aprobar los diseños y especificaciones de la documentación electoral para voto electrónico a utilizarse en el proceso electoral 2023-2024. En tal virtud, se presenta a este Consejo el proyecto de acuerdo y su anexo único en los términos que he expuesto.” Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se establece el diseño de la documentación electoral a utilizarse en las casillas especiales con urna electrónica en las elecciones locales de 2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredo?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad.
(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –El cuarto punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo por el que se resuelven las sustituciones de candidaturas para integrar Ayuntamientos presentadas por el Partido del Trabajo. Solicito a la Mtra. Martha Martínez Garza dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – “El 09 de abril del presente año, este Consejo General aprobó el registro de las planillas postuladas por el Partido del Trabajo para la integración de los Ayuntamientos de Salinas Victoria, Santiago, El Carmen y Los Ramones. Ahora bien, del 22 al 30 de abril del año en curso, se recibieron diversos escritos de renuncia signados por personas postuladas por dicha entidad política para la integración de los citados Municipios, mismos que fueron ratificados ante este organismo electoral del 25 de abril al 01 de mayo del presente año. Por lo anterior, el Partido del Trabajo presentó ante esta autoridad diversa información relativa a las solicitudes de sustitución respectivas, mismas que se consideran procedentes, pues las personas postuladas reúnen los requisitos establecidos en la Constitución Local y la Ley Electoral para el Estado. Además, se observa que el partido continúa cumpliendo con las reglas de paridad de género y grupos en situación de vulnerabilidad. Por tal motivo, en el proyecto propuesto se propone aprobar las renunciaciones interpuestas, así como los registros por sustitución respectivos. En tal virtud se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.” Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Antes de continuar, me permito dar cuenta de la llegada de la Lic. Irasema Lilian García Ruiz, representante del Partido Liberal a las 17 horas con 9 minutos. Continuamos, se consulta entre las Consejeras y

los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelven las solicitudes de sustitución de candidaturas para integrar Ayuntamientos en el Estado de Nuevo León, presentadas por el Partido del Trabajo. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. –¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredo?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).**

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el quinto punto del orden del día que corresponde al informe de la Secretaría Ejecutiva, relativo al avance en la captura de información de candidaturas en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” solicito al Secretario Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16, de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” para los procesos electorales locales, en el cual, se establecen las obligaciones de los partidos políticos de capturar la información en el Sistema, los cuestionarios de identidad y curricular de sus candidaturas; me permito informar a este Consejo General de los avances al día 13 de mayo del presente año, sobre la captura de la información en

el Sistema respecto a registros y cuestionarios concluidos: Por lo que hace a la elección de Diputaciones: El Partido Revolucionario Institucional lleva el 75% en la captura de registros y cuestionarios. Los Partidos Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano cuentan con el 92.85% de captura en ambos apartados. Morena, lleva el 17.85% en su captura de registros y cuestionarios. Vida NL, cuenta con el 33.92% de registros y 35.71% cuestionarios. El Partido Liberal, tiene 53.57% en sus registros y 66.07% en cuestionarios. El Partido Encuentro Solidario Nuevo León, cuenta con el 10.71% de registros y 19.64% de cuestionarios. El Partido Justicialista, lleva 37.5% de registros, y un 41.07% respecto a sus cuestionarios. La Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" tiene un 69.23% en ambos apartados. La Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" cuenta con 35.71% de registros y de cuestionarios 42.85%. Ahora bien, por lo que hace a la elección de Ayuntamientos: El Partido Revolucionario Institucional cuenta con el 80% de registros y el 4.76% de cuestionarios. El Partidos Verde Ecologista de México lleva 13.04% de registros y 15.1% de cuestionarios. Movimiento Ciudadano proporcionó el 98.03% de registros y 21.3% de cuestionarios. Morena, lleva el 20% en su captura de registros y el 1.1% de cuestionarios. Vida NL, cuenta con el 8% de registros y 56.54% de captura en cuestionarios. El Partido Liberal, no cuenta registros, sin embargo, lleva un 37.07% de captura de cuestionarios. El Partido Encuentro Solidario Nuevo León, cuenta con el 25% de registros y 46.47% de cuestionarios. El Partido Justicialista, lleva 25% de registros, y respecto a sus cuestionarios lleva 1%. La Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" tiene un 92.30% de registros y 52.64% de cuestionarios. La Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" cuenta con 7.14% de registros y de cuestionarios 0.45%. Ahora, por lo que hace a los Partidos Acción Nacional y Esperanza Social, dichas entidades políticas cumplieron con la captura de la totalidad de las elecciones. Finalmente, respecto a los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, a la fecha no cuentan con la información de registros y cuestionarios concluidos en ambas elecciones, en la misma condición se encuentra la Candidatura Independiente Vivianne Clariond Domene." Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, muy bien, habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.